

Le damos la bienvenida a Agora Mall, un centro comercial privado, establecido con el propósito de brindar a sus usuarios una visita placentera en un ambiente diseñado y orientado para toda la familia.

Lo siguiente está prohibido en la Propiedad:

- Conducta de cualquier naturaleza desordenada, intimidante, amenazante, peligrosa o perturbadora incluyendo, pero no limitado a, lo siguiente: uso de lenguaje, gestos o bailes obscenos o insultantes; merodear, correr, gritar, pelear, arrojar cualquier objeto, arrojar basura, escuchar radio u otros dispositivos de audio en voz alta, así como patinar, andar en patineta o bicicleta.
- Realizar reuniones y/o convocar grupos, encuentros sociales, políticos, ideológicos, asociaciones, tours y excursiones; salvo que estén autorizados por escrito por la administración del Mall.
- Presentaciones, retos u otras actividades de artistas, influenciadores sociales o similares, que no tengan autorización escrita por la administración del Mall.
- Realizar bailes, actuaciones, o cualquier tipo de acto en los espacios de tránsito o de movilidad, sin la previa autorización y consentimiento por escrito de la administración del Mall.
- Pararse, caminar, bailar, sentarse o moverse de tal forma que obstaculice la circulación en pasillos, escaleras eléctricas, ascensores y/o cause inconveniencia a otros, en un área u objeto prohibido, incluyendo no pudiéndose colgar en todo o en parte de las barandas o de los cristales.
- Cualquier acto que pueda resultar en daños físicos a las personas o a la propiedad.
- Cualquier acto prohibido por las leyes locales u ordenanzas o las normas establecidas para inquilinos, contratistas, empleados, o representantes o el reglamento de condominio a los inquilinos y sus empleados.
- Abandono escolar: los estudiantes uniformados no podrán acceder al mall durante las horas escolares sin la compañía de un representante del plantel escolar o con su padre o tutor, y como mínimo deberá haber 1 adulto por cada 5 estudiantes.

- Visitas en grupos y excursiones de escuelas y/o colegios con menores de edad. Con excepción de aquellas visitas que cumplan el protocolo y/o procedimiento que solicite las oficinas administrativas del Mall. No se permiten grupos de más de 5 menores de edad uniformados con un padre o tutor.
- La entrada de menores sin estar acompañados en todo momento por su padre, tutor o adulto responsable.
- El ingreso de bebidas alcohólicas al mall, o consumo de bebidas alcohólicas fuera del área de restaurantes.
- Distribuir literatura u otros artículos, ofrecer artículos a la venta, grabar video o fotografiar, solicitudes, solicitar firmas, realizar encuestas o convocar a personas para mostrar, vender o entregar productos; sin previo consentimiento escrito del administrador del mall.
- Visitar el mall sin camisa o zapatos o sin estar completamente vestido, con ropa interior visible cual sea su forma (braseles, boxers, franelas, etc.), o en trajes de baño. Utilizar vestimenta obscena, ofensiva a otros, que pueda provocar disturbios, o inconsistente con un centro comercial familiar.
- La entrada al mall con armas de fuego o armas blancas.
- La entrada de animales al mall, con excepción de perros guías que acompañen a personas discapacitadas.
- Se prohíbe fumar en las instalaciones del mall.

La violación de este reglamento puede resultar en expulsión, prohibición de la entrada o detención por parte de los oficiales a cargo de la seguridad del mall o las autoridades policiales. Si tiene alguna duda o solicita alguna información de estas reglas favor llamar en horario laborable de lunes a viernes al 809-363-2323.

Atentamente,

Ágora Mall